

“Una sociedad que sufrió el exterminio, el genocidio tiene derecho a la verdad y la memoria colectiva”: Diputada Carmen Hertz por negacionismo a 50 años del Golpe

La abogada de derechos humanos y diputada comunista, Carmen Hertz, criticó fuertemente la relativización del golpe de Estado que sectores de derecha han querido instalar a 50 años del golpe civil – militar.

Las causas del golpe de Estado, declaró la diputada, están en el programa transformador de Salvador Allende, la renacionalización del cobre y la reforma agraria principalmente. Lo que provocó la sedición de un sector militar, patrocinado además por EEUU.

Para Carmen Hertz querer relativizar el golpe de Estado es distorsionar la memoria colectiva del país, recuerda además, que el gobierno popular, aún en medio de la sedición y el acoso de sectores imperialistas consiguió un apoyo amplio de la ciudadanía en las elecciones parlamentarias de marzo del 73, validando el proceso democrático del gobierno Popular que tuvieron que detener por las armas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Carmen-Hertz-Cuna-1.mp3>

La parlamentaria puso como principal ejemplo de la sedición, el asesinato del comandante en jefe del Ejército, Rene

Schneider, abatido cobardemente por agentes de grupos paramilitares en complicidad con el Ejército de Chile y agentes de la CIA. Recordó las palabras del ex presidente norteamericano Richard Nixon cuando hablaba de “asfixiar la economía chilena”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Carmen-Hertz-Cuna-2.mp3>

En cuanto a la figura de Salvador Allende, destacada mundialmente, la diputada Carmen Hertz comenta que intentar relativizar su figura se debe a un déficit de memoria que comienza con la frágil transición a la democracia.

Respecto a las violaciones a los derechos humanos, Hertz cree que éstas no han sido realmente difundidas, ni denunciadas. “Los informes de la comisión Rettig son memorandos que nadie los lee”, asegura Hertz, comentando que poco se ha hecho para educar y mostrar a las nuevas generaciones la realidad vivida en aquellos años de terrorismo estatal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Carmen-Hertz-Cuna-3.mp3>

La diputada recalca que el desconocimiento generalizado de las condenas a los violadores de derechos humanos en Chile, que por cierto llegaron décadas más tarde, son testimonio de lo afectada que está la memoria colectiva en el país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Carmen-Hertz-Cuna-4.mp3>

Respecto a la condena a los agentes de la DINA ratificada por la Corte Suprema el pasado jueves, por la desaparición de la segunda dirección clandestina del partido Comunista en 1976, la abogada comenta que es importante conocer, además de los atropellos realizados, las sentencias, porque estas indican que el secuestro, las torturas y posterior desaparición forzadas son catalogadas como crímenes contra la humanidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Carmen-Herzt-Cuna-5.mp3>

La abogada de DD.HH. y diputada comunista recalca la importancia de la memoria colectiva para ayudar a sanar a un pueblo que sufrió el genocidio.